

## Comentario Proyecto Regulatorio CRC

Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>

Mar 18/01/2022 1:00 PM

Para: ACTUALIZACION CONTENIDOS <actualizacioncontenidos@crcom.gov.co>

CC: Luz Alejandra Barbosa Tarazona <lbarbosa@rtvc.gov.co>; Luis Alfonso Vargas Amado <lavargas@rtvc.gov.co>; Andrei Mateo Aguilera Montero - Contratista <aaguilera@contratista.rtv.gov.co>; Jaime Adriano Kuan Bahamón - Contratista <jkuan@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo. A continuación comentario de RTVC sobre el proyecto regulatorio que está adelantando la CRC (Actualización normativa en materia de contenidos: participación ciudadana y protección y defensa del televidente):

En el marco del proyecto regulatorio "Actualización normativa en materia de contenidos: participación ciudadana y protección y defensa del televidente", la CRC contempla en la propuesta de resolución derogar el Artículo 27 del Acuerdo CNTV 002 de 2012 que reza:

**"Artículo 27. Plan de divulgación y socialización de la TDT. La Comisión Nacional de Televisión o la entidad que haga sus veces, con la participación de todos los sectores de la industria del servicio de televisión, desarrollará un plan de divulgación y socialización de la TDT, con el fin de promover en la población el acceso, uso y beneficios de la TDT."**

No se considera prudente derogar del todo el mencionado artículo, toda vez la importancia de socializar las nuevas tecnologías implementadas, en este caso la TDT, para que los usuarios (televidentes) conozcan que se les está prestando el servicio y a su vez puedan acceder al mismo. Por otra parte, la Hoja de Ruta para el cese de emisiones analógicas de la TV abierta radiodifundida, contempló el componente de la promoción del servicio y la orientación de los usuarios. Es así que, de derogarse el artículo en comento, se estima que la actividad de divulgación y socialización de la TDT quedaría como una actividad inconclusa y no existiría un soporte que inste a los diferentes actores relacionados a promover su ejecución, lo cual puede afectar el avance en la digitalización y acceso de la población colombiana al servicio de la TDT que paulatinamente ha venido siendo implementado por los operadores.

Saludos,



**Orlando Bernal Diaz**

**Director de Tecnologías - Servidor Público**

Dirección Tecnologías Convergentes

[obernal@rtvc.gov.co](mailto:obernal@rtvc.gov.co)

(+571) 2200700 Ext. 360 - 361

RTVC Sistema de Medios Públicos: [www.rtv.gov.co](http://www.rtv.gov.co) Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. [info@rtvc.gov.co](mailto:info@rtvc.gov.co)



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](http://www.rtv.gov.co/ley-1581-de-2012), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](http://www.rtv.gov.co/ley-1581-de-2012), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.